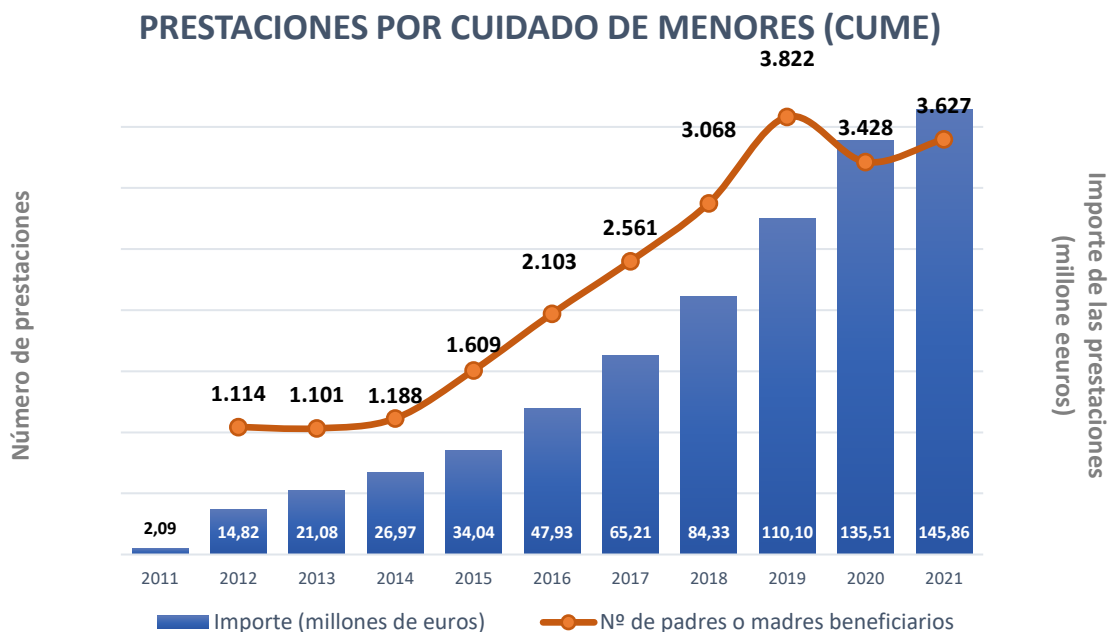


## CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE

INFORME ANUAL 2021

(Revisión trimestral. Marzo 2022)

El Sector de Mutuas ha reconocido 3.627 nuevas prestaciones por Cuidado de Menores afectados por Cáncer u otra Enfermedad Grave durante el ejercicio 2021, y ha abonado durante ese periodo 145,86 millones de euros, frente a las 3.428 prestaciones reconocidas y un gasto de 135,51 millones de euros del mismo periodo del ejercicio 2020 lo que supone un incremento interanual del 5,81% en el número de prestaciones y un aumento del 7,64% en el importe gastado.



Desde la entrada en vigor del Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, que regula esta prestación, el Sector de Mutuas ha destinado más de 686,66 millones de euros a las prestaciones por Cuidados de Menores afectados por Cáncer u otra Enfermedad Grave, beneficiándose 23.621 familias entre los ejercicios 2011 y 2021.

La prestación económica por Cuidado de Menores afectados por Cáncer u otra Enfermedad Grave fue implantada en 2011 y está dirigida a progenitores, adoptantes y acogedores de carácter familiar, ya sea preadoptivo o permanente, cuando ambos trabajen, para el cuidado del menor a su cargo, por el que reducen su jornada laboral un mínimo del 50% y un máximo del 99,90%.